

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250919

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,114

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,114) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Miranda, Subdirectora de Administración, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que existe la necesidad de realizar un proceso de compra de equipo para el área de mantenimiento interno, por lo que es necesario realizar una reprogramación presupuestaria.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Departamento de Presupuesto para que cree las condiciones presupuestarias necesarias para la compra de equipo para el área de mantenimiento interno, reprogramando los fondos de acuerdo al detalle siguiente:**

PRESUPUESTO						SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION					
ESTRUCTURA/FUENTE		DISMINUIR O.E.				ESTRUCTURA/FUENTE		AUMENTAR O.E.			
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$
Subdirección de Administración 0101010304	2	54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	agosto	7,000.00	Subdirección de Administración 0101010304	2	61102	Maquinarias y Equipos	octubre	7,000.00
TOTAL					7,000.00	TOTAL					7,000.00

-Comuníquese””””

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN

MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**